

Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SUMINISTRO – ADQUISICIÓN DE ESCALERAS HOMOLOGADAS PARA USO DE VISITANTES Y DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.. Exp. 24343/2021.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Concejalía.

Concejalía de Cementerios

2. Número de expediente.

EXP. ELEC. 24343/2021.

3. Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato.

Conforme el Decreto de fecha 8 de febrero de 2022 con CSV: 4M6DJTQ997MFJSKCJLSX5229G, que obra en el seno del presente expediente la unidad encargada es Cementerios.

4. Tipo de contrato.

Por el tipo de contraprestación, el mismo está clasificado como de suministro. conforme establece LCSP 9/2017 de 8 de Noviembre se ajusta conforme el artículo 16 del citado texto normativo el presente contrato tiene por objeto la adquisición de productos o bienes muebles.

5. Tramitación.

Tramitación ordinaria.

Por el tipo de contraprestación, el mismo está clasificado como de suministro.

La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto simplificado, en su modalidad abreviada, a la que se refiere el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP),

6. Determinación y concreción del objeto del contrato

Conforme el Decreto de fecha 8 de febrero de 2022 con CSV: 4M6DJTQ997MFJSKCJLSX5229G, que obra en el seno del presente expediente el objeto del contrato que nos ocupa es la ADQUISICIÓN DE ESCALERAS HOMOLOGADAS, TAQUILLAS Y VALLAS PARA USO DE VISITANTES Y DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

En concreto se requieren:

- 38 escaleras de Altura plataforma a 1,00 metros. Aprox. Altura plataforma
- 10 escaleras de Altura plataforma a 1,50 metros. Aprox.
- 7 escaleras de Altura plataforma a 2,00 metros aprox.
- 7 Taquillas metálicas de medidas alto 1900 x ancho 400 x fondo 500
- 3 uds de Valla azul plástico de 2m.

7. Naturaleza y extensión de las necesidades: idoneidad del objeto y contenido para satisfacerlas

Conforme el Decreto de fecha 8 de febrero de 2022 con CSV: 4M6DJTQ997MFJSKCJLSX5229G, que obra en el seno del presente expediente: :

...”

Justificación de la necesidad a satisfacer. (Art. 28 y 116 Ley 9/2017)

Es necesario la adquisición de taquillas, vallas y escaleras, con las homologaciones necesarias para dar un servicio adecuado a los visitantes y al personal del cementerio



Municipal, y poder así acceder con seguridad a los nichos que están mas altos para poder realizar trabajos de enterramiento y mantenimiento de los mismos.

Por ello el técnico que suscribe estima que se justifica se justifica la idoneidad del presente y que se hace necesario proceder a la licitación de la contratación de prestación del suministro de ADQUISICIÓN DE ESCALERAS HOMOLOGADAS, TAQUILLAS Y VALLAS PARA USO DE VISITANTES Y DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

8. Precio cierto del mismo, indicando como partida independiente el importe y el tanto por ciento del Impuesto sobre el Valor Añadido que deba soportar la Administración.

El precio cierto del contrato asciende a la cantidad de SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON TREINTA CENTIMOS DE EURO I.V.A. INCLUIDO (69.953,30 €) I.V.A. incluido.

El presupuesto se desglosada a continuación:

Anualidad 2022

	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	nº UD	COSTES TOTAL SIN I.V.A.	I.V.A.	COSTE TOTAL CON I.V.A.
Escalera con Plataforma 1,00m altura aprox.	980,00 €	38 UD	37.240,00 €	7.820,40 €	45.060,40 €
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox. Aprox.	1.080,00 €	10 UD	10.800,00 €	2.268,00 €	13.068,00 €
Escalera con plataforma 1,50m altura aprox.	1.190,00 €	7 UD	8.330,00 €	1.749,30 €	10.079,30 €
Taquillas metálica alto1900xamcho400xfondo 500, pintada con epoxi pol	178,45	7 UD	1.249,15 €	262,32 €	1.511,47 €
Vllas plastico azules de 2m	64,50 €	3 UD	193,50 €	40,63 €	234,13 €
TOTAL SUMINISTRO				12.140,65 €	69.953,30 €

La ejecución del presente contrato se estima en la anualidad 2022

Puesto que el presente contrato es un contrato de suministros el precio del contrato, se determina a partir del Precio de mercado.

Por lo todo ello, la funcionaria que suscribe estima que el PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN para la contratación de la PRESTACIÓN DE SUMINISTRO – ADQUISICIÓN DE ESCALERAS HOMOLOGADAS PARA USO DE VISITANTES Y DEL PERSONAL DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.. Exp. 24343/2021 es adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato.

9. Valor estimado del contrato

En cumplimiento de lo especificado en la Ley 9/2017, el valor estimado del contrato será 57.812,64 € I.V.A. no incluido. CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EURO, I.V.A. NO incluido. (57.812,65 € IVA NO INLCUIDO)

10. Duración del Contrato

La duración de los trabajos se estima que es de 2 meses a contar desde la fecha de notificación de la adjudicación del presente contrato.



11. Prórroga

No se prevee ninguna prórroga.

12. Modificación del contrato

Se podrá permitir, en su caso, cuando en atención a las circunstancias específicas de la ejecución proceda conforme el art. 203.2.b y 205 de la LCSP o el marco legal vigente en materia de contratación.

La arquitecta Municipal,

Firmado electrónicamente

SR. Director General de Proyectos Urbanismo Infraestructuras y Servicios Básicos.
CONTRATACION
INTERIOR

